

## Concurso Público (Sistema OPLE)

### ¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), con domicilio en Periférico Sur 3325, colonia San Jerónimo Lídice, alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

### ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos personales
Personas participantes en el Concurso Público	Datos de identificación de la persona solicitante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP)</li> <li>• Clave de elector o FUAR (Formato Único de Actualización y Registro)</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Fotografía (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Sexo o género</li> <li>• Identificación con algún grupo en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Pertenencia a un pueblo o comunidad indígena.</li> <li>• Pertenencia a un pueblo o comunidad afromexicana.</li> <li>• Grado de dominio de alguna lengua indígena.</li> <li>• Condición de discapacidad.</li> <li>• Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional), para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos.</li> <li>• Acta de nacimiento (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Currículum vitae (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Voz e imagen personal (para la evaluación a distancia del examen de conocimientos) *</li> </ul>

Titulares	Categoría	Tipo de datos personales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de Búsqueda con Validez Oficial (CBVO) del Sistema de Verificación del Padrón de personas Afiliadas a los Partidos Políticos.</li> <li>• Resultados de la aplicación de las evaluaciones y entrevistas del Concurso Público.</li> </ul>
	Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio (Calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio/localidad, colonia, código postal)</li> <li>• Teléfonos de contacto</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>
	Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional</li> <li>• Área de experiencia</li> <li>• Cargo/puesto desempeñado</li> <li>• Remuneración</li> <li>• Fecha inicio</li> <li>• Fecha finalización</li> <li>• Comprobantes laborales (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de que la documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos es auténtica (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y respecto de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</li> <li>• Declaración firmada bajo protesta de decir verdad, que la persona aspirante cumple los requisitos que establece el artículo 402 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.</li> </ul>
	Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel académico</li> <li>• Carrera</li> <li>• Estatus</li> </ul>

Titulares	Categoría	Tipo de datos personales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título y Cédula Profesional (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> </ul>
Persona seleccionada en el concurso público de ingreso	Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel académico</li> <li>• Carrera</li> <li>• Estatus</li> <li>• Título y Cédula Profesional (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> </ul>

\*Si bien los datos biométricos (voz e imagen) se consideran sensibles, para su tratamiento no es necesario tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en el artículo 16, fracciones IV y V de la LGPDPPSO, pues son utilizados para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente, así como cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable.

#### ¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, numeral 1, incisos b), d) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 48, párrafo 1, incisos f), y l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 395, 396, fracción I, 403 y 408, fracción XII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 11 y 12 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

#### ¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas aspirantes al concurso público de ingreso	Registrar a las personas aspirantes inscritas al proceso de concurso.	Primaria	No

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
	Enviar información previa al desarrollo de un concurso público, o relacionada con futuros concursos.	Primaria	No
	Aplicar las evaluaciones a las y los aspirantes que participen en las etapas del concurso.	Primaria	No
	Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las etapas de evaluación del concurso.	Primaria	No
	Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico, por escrito mediante mensajería o correo ordinario o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del concurso. Dichos comunicados podrán enviarse durante el desarrollo de la convocatoria y hasta que la lista de reserva se encuentre vigente, en el caso de que la o el aspirante ganador forme parte de dicha lista.	Primaria	No
	Entregar comunicados escritos, de forma personal en su domicilio particular o laboral para efectos del concurso.	Primaria	No
	Ordenar la prelación de las personas aspirantes en las listas de calificación final, en aquellos casos en que existan empates, por lo cual se tomarán en cuenta los datos relacionados con la experiencia laboral en materia electoral y con el grado académico.	Primaria	No

Para las finalidades antes descritas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracciones IV, V y IX, de la LGPDPPSO.

### **¿A quién transferimos sus datos personales?**

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales, sin necesidad de recabar tu consentimiento cuando dichas transferencias se realicen entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; sea legalmente exigida para la investigación y persecución de delitos, así como la procuración o administración de justicia; y cuando sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64, fracciones II, III y IV, de la LGPDPPSO.

### **¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?**

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [transparecia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su trasmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Los datos personales que son susceptibles del ejercicio del derecho de portabilidad son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos personales
Personas participantes en el Concurso Público	Datos de identificación de la persona solicitante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP)</li> <li>• Clave de elector o FUAR (Formato Único de Actualización y Registro)</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> </ul>
	Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio (Calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio/localidad, colonia, código postal)</li> <li>• Teléfonos de contacto</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>
	Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional</li> <li>• Área de experiencia</li> <li>• Cargo/puesto desempeñado</li> <li>• Remuneración</li> <li>• Fecha inicio</li> <li>• Fecha finalización</li> </ul>
	Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel académico</li> <li>• Carrera</li> <li>• Estatus</li> </ul>

Los datos podrán ser obtenidos en formato: Archivo de texto separado por pipes (\*.txt)

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

### ¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN).

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2022

Fecha de actualización: 3 de febrero de 2026